



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Fernando Pablos Romo, relativa a conservación del castillo de Miranda del Castañar en la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Miranda del Castañar es Conjunto Histórico desde 1973.

El estado de conservación que presenta el castillo de Miranda del Castañar en la provincia de Salamanca es muy preocupante.

El peligro de derrumbe de alguna de sus partes es eminente y supone un riesgo para las personas, sobre todo en las parte del castillo que lindan con la calle de acceso a la Villa.

PREGUNTAS

1. ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León, en los últimos 10 años, para garantizar la obligación de custodia, conservación y protección del castillo por parte de la propiedad, que asegure su integridad y evite su pérdida y destrucción?



2. ¿Cuántas inspecciones y con qué resultado ha realizado la Junta de Castilla y León al castillo?

3. ¿Se plantea la Junta de Castilla y León la ejecución directa y subsidiaria de las obras necesarias de consolidación y conservación?

4. ¿Qué medidas está realizando la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad ciudadana ante el continuo desplome de elementos del castillo?

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
Fernando Pablos Romo